

El STEC-IC denuncia que más de 4.000 personas adultas podrían quedar sin atención educativa el próximo curso

 Sabado, 13 de Junio de 2020 11:18:06

EDUCACIÓN de ADULTOS

El STEC-IC denuncia que más de 4.000 personas adultas podrían quedar sin atención educativa el próximo curso [Entrevista en Cadena SER a Fernando Pellicer, portavoz del STEC-IC](#) Desde el STEC-IC denunciamos públicamente la intención, anunciada por la Directora General de Formación Profesional y Educación de Adultos, de suprimir para el curso próximo la oferta educativa de Formación Básica Inicial (FBI), impartida por los centros de educación de adultos, bajo la excusa de la actual situación sanitaria. El sorprendente anuncio se produjo en una reunión celebrada recientemente

entre la referida Directora General y la responsable del Servicio de Educación de Personas Adultas con los responsables de dichos centros (primera que se celebra durante todo el periodo de alerta). En dicho encuentro se llegó a recomendar a los equipos directivos por parte de la Administración educativa, “no continuar con el proceso de matriculación del alumnado para el curso 2020-2021”. Igualmente también se recomendó que se informara al profesorado que imparte actualmente la FBI “que consideren la posibilidad de no participar en el procedimiento abierto de solicitudes de Comisiones de Servicio para CEPA” ante la posibilidad manifiesta de que dichas plazas no se mantengan el próximo curso. Entre las excusas expuestas por la Administración para sostener la supresión de unas enseñanzas que afectan a más de 4.000 personas adultas en Canarias, se argumentó el “carácter de grupo de riesgo de parte del alumnado”, en atención a su edad, “el bajo porcentaje de nuevo alumnado que accede a esta oferta educativa” así como la incidencia de la denominada “brecha digital”. Esto, entre otras manifestaciones que vienen a demostrar un profundo desconocimiento de la realidad de la Educación de Adultos y del fundamental papel social que cumple. Desde el STEC-IC manifestamos cuanto menos nuestra perplejidad ante este anuncio al tiempo que expresamos nuestra rotunda oposición a que se pueda, ni por asomo, suprimir el curso próximo la oferta de Formación Básica Inicial impartida por los centros de personas adultas. Como en el resto de los ámbitos educativos, en la FBI habrá que afrontar la vuelta a la actividad educativa presencial el próximo curso con los recursos que sean necesarios y con la implementación de todas las medidas de seguridad que correspondan. Igualmente, será necesario desarrollar propuestas sensatas que faciliten la continuidad de la oferta formativa (formación del alumnado en el uso de las TIC, perfeccionamiento del profesorado en el mismo ámbito, actuaciones concretas para disminuir los efectos de la brecha digital, reorganización y adecuación de las aulas y espacios educativos a la nueva realidad...). Por citar un ejemplo, cabe recordar que desde la Viceconsejería de Derechos Sociales, ya se han establecido las condiciones mínimas que deben cumplir para su apertura los centros de estancia diurna para la población de avanzada edad de lo cual podemos inferir que, si existe voluntad política por mantener un servicio esencial para la población, es posible encontrar soluciones para garantizar su continuidad. Ante la gravedad de la situación y la posibilidad de que más de 4.000 personas adultas queden fuera del sistema educativo el próximo curso, desde el STEC-IC solicitamos al Sr. Consejero D. José Antonio Valbuena una aclaración inmediata respecto a las informaciones vertidas por la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Adultos, al tiempo que consideramos de todo punto insostenible que se pueda producir el anunciado “tijeretazo” que solo vendría a demostrar que, como siempre, en las situaciones de crisis, es la población más vulnerable la que sufre los recortes y sus consecuencias. Canarias, a 13 de junio de 2020 Secretariado Nacional del STEC-IC